



Solo informativo, no genera orden de inserción

EXHORTA HUIXQUILUCAN A NO TIRAR AGUA EN CELEBRACIONES DE SEMANA SANTA

- El Gobierno de Huixquilucan sancionará a quienes desperdicien el agua, con multas que van hasta los 4 mil 342.80 pesos, como lo establece el Bando Municipal 2024
- En febrero entraron en vigor las reformas al Bando Municipal para sancionar el desperdicio de agua y, a la fecha, se han realizado 73 exhortos a la ciudadanía para evitar su mal uso

Huixquilucan, Estado de México, marzo 27, 2024.- El Gobierno de Huixquilucan exhorta a la población a no tirar agua durante celebraciones religiosas de la Semana Santa, como el “Sábado de Gloria”, ya que las multas administrativas llegan hasta los 4 mil 342.80 pesos por el desperdicio del líquido -sanción establecida en el Bando Municipal 2024-.

Ante la crisis hídrica que registra el Valle de México, debido a la escasez de agua que enfrenta el Sistema Cutzamala, se hace un llamado a los habitantes de Huixquilucan de las tres zonas del municipio para cuidar el agua potable y hacer un uso racional y responsable, para evitar el desabasto en el territorio durante los días de asueto y la temporada vacacional.

El Gobierno de Huixquilucan recordó que el pasado 5 de febrero entraron en vigor las reformas al Bando Municipal 2024 para sancionar el desperdicio de agua y, a la fecha, se han realizado 73 exhortos a la ciudadanía para evitar su mal uso, sin que nadie haya reincidido.

Cabe mencionar que, de acuerdo a dichas modificaciones, el Artículo 192, fracción XI, establece sanciones por el desperdicio de agua, las cuales van de 20 a 40 UMAS (Unidad de Medida y Actualización), es decir, de 2 mil 171 hasta 4 mil 342.80 pesos y/o arresto de 12 a 18 horas, que podrá ser conmutable por seis a 12 horas de trabajo en favor de la comunidad.

Para continuar con el suministro de agua potable en las comunidades, colonias y fraccionamientos de Huixquilucan, durante el periodo de Semana Santa se reforzará la vigilancia para evitar su desperdicio y se presentará ante el juez calificador de Huixquilucan a las personas que hagan caso omiso de esta nueva medida, por lo que se reitera a la población en llevar a cabo las medidas necesarias para conservar este recurso.

Para reducir el impacto del desabasto de agua potable, el Gobierno de Huixquilucan recomienda a la población implementar acciones en los hogares para contribuir a un uso responsable del líquido, como tomar duchas breves, cerrar bien las llaves después utilizarlas, identificar cualquier fuga, cepillarse los dientes y al enjugarse sólo utilizar un vaso de agua, enjabonar los trastes sin abrir la llave, entre otras.

ooOoo